

**Excelentísimo:**

**Sr Embajador de la República de Ecuador.**

Reciba un Cordial Saludo de La Unión Latinoamericana de Mujeres (**ULAM**), Asociación Latinoamericana; compuesta por Grupos de Mujeres de base de diferentes países de Latinoamérica. Se hace presente ante su digna embajada para informar sobre el trabajo que venimos realizando con mujeres de base, de comunidades Rurales, campesina e indígenas; que luchan día a día por el Respeto y reconocimiento de sus derechos como propietarias de terrenos ancestrales; que son constantemente vulnerados por mega proyectos extractivos.

**ULAM**; acompaña esta lucha de la mujer; fortaleciéndola, empoderándola y brindándole las capacitaciones necesarias que les permitan conocer sus derechos humanos; exigiendo el respeto y reconocimiento de ellos. En Ecuador son asociadas de nuestra **RED ULAM : El Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama y el Frente de Mujeres Guardianas de la Amazonía.**

El motivo de nuestra carta es expresarle nuestra profunda Preocupación (por lo que viene sucediendo en Ecuador) e informarle lo importante que es para ULAM su apoyo; Consideramos que la noble y comprometida labor que realiza, nos permitirá canalizar los medios y ayudas necesarias para que **ULAM**, pueda garantizar los derechos de las miles de mujeres campesinas, indígenas y rurales que se encuentran en peligro inminente y en constante vulneración de sus Derechos Humanos por el Estado de excepción declarado el 14 de diciembre en la Provincia de Morona Santiago( Amazonia Sur de Ecuador); particularmente en la parroquia San Miguel de Conchay; donde se están dando allanamientos autoritarios.

Este estado de excepción ha sido Motivado por la gran oposición al megaproyecto minero Pananza San Carlos; lo cual ha permitido allanamientos y violaciones a los derechos de las personas. Entre ellos el ocurrido el 17 de diciembre del 2016, alrededor de la 9 AM; donde militares armados llegaron a la casa de la compañera Teresa Mayta, campesina de de 80 años de edad (Integrante **del Frente de Mujeres Guardianas de la Amazonía** ); e irrumpieron prepotentemente, obligándola a abrir las puertas y luego rebuscaron toda la casa hasta en los tumbados, levantando las tablas y preguntando ¿dónde están las armas?, a lo que Teresa Mayta respondió: **“busquen lo que quieran porque aquí jamás hemos tenido armas”**.

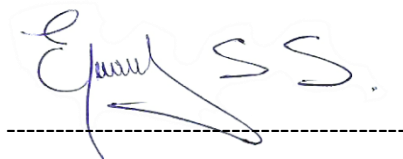
La compañera Teresa también ha informado que los militares filmaron su casa por dentro y por fuera, la filmaron a ella y le preguntaron ¿quién estaba organizando la Marcha Campesina que se convocaba para el domingo?, y ¿ si ella iba a participar ?.

Como **ULAM**, acudimos ante su Digna Embajada para hacer un llamado al cese de Estado de Excepción y que se garanticen los derechos Humanos de las pobladoras de San Miguel de Conchay, protegidos constitucionalmente, así como por acuerdos y organismos internacionales. Es lamentable que el Gobierno Democrático como el de **Rafael Correa** considere necesario allanar la casa de una anciana, violando los derechos Humanos por ejemplo el derecho que tiene la Sra: Teresa Mayta a que se le informe: **¿porqué entran en su casa?, ¿porqué es necesario que le atropellen sus derechos?**; derechos básicos en cualquier Estado Democrático como el de Ecuador.

Esperamos su compromiso para cesar la persecución de mujeres activistas Defensoras del Medio Ambiente, de los Derechos Humanos y De la Madre Tierra.

Perú 18 de diciembre del 2016

Atentamente:



Elizabeth Cunya Novillo

Secretaria Ejecutiva de ULAM